

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 683/2013

Intentada sin efecto la notificación a la empresa Yacla Construcciones, S. L, cuyo último domicilio conocido estaba en la C/ Ronda de Obejo, nº 15, Código Postal 14430 de Adamuz, Córdoba, se procede a realizarla a través del presente anuncio a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La notificación tiene el contenido siguiente:

"En relación al inicio del expediente para la cancelación de la garantía definitiva del contrato de ejecución de obra: SCC-ECO-

71/2010 "Centro de Recepción del Visitante, en Algallarín (Adamuz)", se han detectado deficiencias que deberán ser subsanadas con carácter previo a la devolución, por lo que se concede a la interesada un período de audiencia de 10 días hábiles para que tenga conocimiento de las actuaciones a realizar y proceda a la subsanación de las mismas".

El expediente se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de:

Diputación Provincial de Córdoba

Servicio Central de Cooperación con los Municipios

Sección de Contratación

Plaza de Colón, 15

14071 Córdoba

Teléfono de contacto: 957.21.12.65

Córdoba, 23 de enero de 2013.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.